

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CARICO-FINANCE ECUADOR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las diez horas en la oficina ubicada en las calles Pedro Sarmiento No.4119, se reúne la Junta General de Socios de la compañía **CARICO-FINANCE ECUADOR CIA. LTDA.** con la concurrencia de los siguientes socios:

- La compañía **CARICO ECUADOR, LLC**, debidamente representada mediante Carta – Poder por la señorita abogada **Helen Cabay Torres**, propietaria de TRESCIENTAS SESENTA participaciones iguales, acumulables e indivisibles; y,
- La compañía **ECUADOR INVESTMENTS, LLC**, debidamente representada mediante Carta – Poder por la señorita abogada **Helen Cabay Torres**, propietaria de TRESCIENTAS SESENTA participaciones iguales, acumulables e indivisibles.

Preside la sesión el señor **David Estrada Fernández** y actúa como **Secretaria Ad-hoc** de la Junta, la señorita **Helen Cabay Torres**.

La concurrencia representa la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **CUATROCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **CUATROCIENTAS** participaciones iguales, acumulables e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América, quien resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías. La Junta conformada deberá tratar el siguiente orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

La secretaria Ad-hoc informa que se encuentra el completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.-

Por secretaria se procede a leer el primer orden del día que dice:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, **Ab. David Estrada Fernández**, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el Expediente de la Junta. Una vez conocido el informe la Junta General de Socios resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.-**

La Junta General de Socios procede a examinar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Socios por unanimidad de votos resuelve aprobar los Estados Financieros y Resultados del año 2018.

El Presidente de la Junta procede a entregar los Estados Financieros al Secretario para que los adjunte como habilitantes al expediente.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de Asistentes y número de Participaciones que representan
- b) Copia certificada del acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los SOCIOS, el Presidente y el suscrito secretario que certifica



David Estrada Fernández
Presidente de la Junta



Helen Cabay Torres
Secretaria Ad-hoc de la Junta



p. CARICO ECUADOR, LLC y ECUADOR INVESTMENTS, LLC
Helen Cabay Torres